

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

9

EXTRACTO

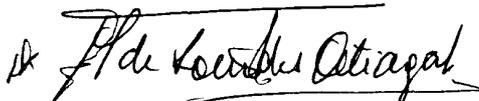
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE SWATSEG VIGILANCIA CIA. LTDA.

Se comunica al público que SWATSEG VIGILANCIA CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de Julio de 2008. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **08.Q.IJ.003012** de **1 de Agosto de 2008**

En virtud de la escritura pública referida, la compañía reforma el artículo Segundo del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEGUNDO.-OBJETO SOCIAL.-La compañías tendrá por objeto social principal la actividad correspondiente a la realización de actividades complementarias de vigilancia-seguridad privada....."

Quito, 1 de Agosto de 2008


Dra. María de Lourdes Atiaga Caicedo
INTENDENTA JURÍDICA ENCARGADA


EFdeG/EAdB.
EXP. 53647
Tr. 01.1.08.000953

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico que se edite en el domicilio principal de la compañía. Sólo en el caso de que en ese lugar no se editare ningún periódico, la publicación deberá hacerse en un diario que tenga amplia circulación en ese lugar.